

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FLY TRAVEL OPERADORA DE TURISMO FRAVEL-FLAVELSA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de Marzo del 2018, a las 16h00 en el domicilio de la Compañía, situado en las calles Coronel Talbot s/n y Simón Bolívar del cantón Cuenca provincia del Azuay, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de FLY TRAVEL OPERADORA DE TURISMO FRAVEL-FLAVELSA SOCIEDAD ANONIMA, por lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y deciden instalarse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como secretario el señor Juan Jairo Jaramillo Andrade y se pone a consideración el siguiente orden del día con la presencia de la Comisaria de la compañía la Sra. Valencia Jiménez Rosa Fany.

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2017
- 4.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2017.
- 5.- Conocer y aprobar los estados financieros del año 2017.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO.- Constatación de Quórum: Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de todos los accionistas, asistiendo de esta manera el ciento por ciento del capital social.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior Se da lectura esta acta anterior, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2017.- El Gerente da a conocer su informe en el que manifiesta que el año 2017 las cosas se desarrollaron con toda normalidad. De la misma forma agradece a todos los presente por la confianza depositada en él. **RESUELVE.-** Los accionistas resuelven aprobar el informe de la Gerente por el año 2017.

CUARTO PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2017.- En este punto, la Señora Presidenta da a conocer el informe presentado por la señora Valencia Rosa comisaria de la Compañía respecto al ejercicio económico 2017 y que los accionistas declaran conocerlo pues ha estado a disposición de ellos en el domicilio de la Compañía, razón por la cual la Señora Presidenta da lectura del informe y sugiere que una copia del mismo sea anexado a la presente acta. Por lo que en este punto los accionistas aprueban por unanimidad, por lo tanto; **RESUELVE.-** Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe del comisario 2017 de la Sra. Rosa Valencia.

QUINTO PUNTO.- Conocer y aprobar los estados financieros del año 2017.- En este Punto la Sra. Presidenta de la Compañía da a conocer los estados financieros de la compañía; Balance General, Estado de resultados, Estado Flujo de efectivo Estado de

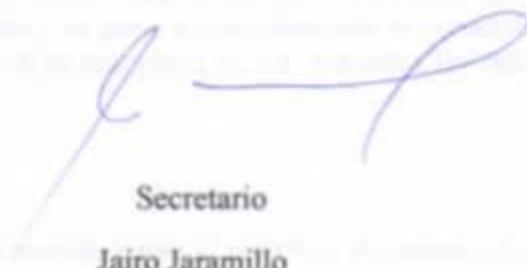
cambios en el patrimonio del año 2017 y otros estados financieros, luego de la debida explicación realizada se determina que los estados financieros del año 2017 no presentan ninguna anomalía y se aclara que los manejos económicos tanto de ingresos y gastos son de responsabilidad exclusiva del Gerente de la compañía por lo tanto RESUELVE.- La junta general universal ordinaria de accionistas aprueba por unanimidad los estados financieros del año 2017 autorizan al contador de la compañía a presentar estos Estados Financieros a los entes de control pertinentes.

A las 18:h00 se da una pausa a la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente. Luego se reinstala la sesión a las 18h30 y se da lectura esta acta, la que es aprobada con todas sus resoluciones por unanimidad del capital presente en la sesión.



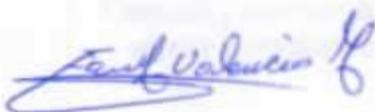
Presidente

Gabriela Cevallos



Secretario

Jairo Jaramillo



Comisario

Rosa Valencia